



|                              |   |
|------------------------------|---|
| Referencia:                  | 2024/100985S  |
| Solicitud:                   | Instrucciones, protocolos y circulares municipales. |
| EQUIPO DE GOBIERNO (PRV466Z) |   |

**Suspensión actividad docente, actividad en instalaciones deportivas, mercado de labradores y cierre de parques y jardines públicos, por motivos de seguridad**

La Agencia Estatal de Meteorología ha determinado la situación de **RIESGO AMARILLO** en nuestro término municipal para el día de mañana **martes, 29 de octubre de 2024**, con previsión de fuertes rachas de viento, lluvias, fenómenos meteorológicos adversos. Se añade la circunstancia de la pérdida de cohesión del suelo debido a las recientes lluvias y excesiva humedad.

A este respecto, en fecha 27 de diciembre de 2021 la Junta de Gobierno Local aprobó el “Protocolo de pre-emergencias de la Concejalía de Educación para disminuir las situaciones de riesgo ante fenómenos atmosféricos en los centros escolares de nuestro municipio”. En el citado protocolo se establece la suspensión de la actividad escolar de todos los centros educativos del municipio en situación de Alerta Amarilla Nivel I - VIENTO, afectando a los centros educativos de infantil, de primaria públicos, concertados y privados. También a IES públicos, concertados y privados del municipio, al Conservatorio, a la Escuela Oficial de Idiomas y a las Escuelas Permanentes de Adultos.

Se debe prestar especial atención a la excesiva humedad en el terreno donde arraigan las palmeras y la excesiva velocidad de viento que se prevé.

Por lo expuesto, con el fin de adoptar las medidas preventivas necesarias a las que viene obligada esta alcaldía por la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, apartado h) del artículo 124.4, y en uso de las facultades conferidas por la legislación vigente.

Visto el expediente el Alcalde, **RESUELVE:**

Primero: **Suspender la actividad docente del martes, 29 de octubre de 2024, en los centros de enseñanza de educación infantil, primaria y secundaria públicos, concertados y privados, EPAs, Conservatorio de Música, Escuela Oficial de Idiomas de este municipio y el Centro Asociado UNED-Elche. Igualmente, se suspende la actividad orientada al público en las instalaciones deportivas**





**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
— de ELCHE —**

**municipales, la suspensión del mercadillo de labradores en la C/ Arquitecto Verde, el mercadillo de la C/ Migdia de La Marina, la clausura de los puestos de venta de flores en el Cementerio “Virgen de la Asunción” y el cierre de los parques y jardines públicos, así como el Museo del Palmeral “San Plácido”, para evitar posibles incidencias.**

Segundo: Dar traslado del presente decreto a los departamentos de Emergencias, Policía Local, Educación, Deportes, Parques y Jardines, Mercados, Cementerios y Turismo, para su conocimiento, difusión y aplicación en el día de mañana.

